

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220022600
AUTO #572

Santiago de Cali, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

En atención al escrito presentado por la Defensora de Familia adscrita a este despacho solicita se re programe la audiencia y por ser necesaria su comparecencia para su desarrollo, el juzgado,

RESUELVE:

REPROGRAMAR la audiencia que se llevaría a cabo el día 25 de febrero de 2023, para ser realizada el 13 de abril de 2023 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ